

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2026

AVISO IMPORTANTE

A LOS TRABAJADORES INSCRITOS EN EL PERIODO 37° DEL FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE (FONAC) PRESENTE

Me permito informar que a los trabajadores inscritos en el periodo 37° del Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC) en las Fases I y II del ciclo anual comprendidas del 16 de julio de 2025 al 15 de julio de 2026, se les liquidará el ahorro correspondiente conforme a lo siguiente:

- Pago por transferencia se hará el 11 de agosto, durante el transcurso del día.
- Pago por Cheques se hará el 12 de agosto, en horario de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Las personas inscritas en el periodo a liquidar y que actualmente no están activas en el FONAC, deberán presentar solicitud de pago por escrito, dirigida a la Subdirección de Administración de Capital Humano.
- Para quienes reciban su pago de nómina a través de cheque tendrán fecha límite el día 26 de agosto de 2026.

ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO**